



**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE
LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA
HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN". -
CUANTÍA: INDETERMINADA. -----
DI: DOS COPIAS. -----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, siete de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor Pedro César Zambrano Parra M.S.c., NOTARIO Titular Sexagésimo Segundo de este Cantón**, comparece el señor: **JIMMY FERNANDO CABRERA AGUIRRE**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a nombre y en representación de la compañía, **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de Director-Gerente, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz. El compareciente es mayor de edad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocerlo doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de Reactivación de compañía, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, al que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una más de Reactivación de una Compañía Limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTE:** Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el señor **JIMMY FERNANDO CABRERA AGUIRRE**, en su calidad de Director-



Gerente de la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, conforme lo demuestra con el nombramiento que se agrega a este contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) mediante escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, el jueves veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el doce de enero de mil novecientos setenta y siete, se constituyó la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**"; b) mediante escritura pública celebrada en la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, hace la Reactivación, Cesión de Participaciones, Admisión de un Nuevo Socio, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; c) posteriormente se reactiva la compañía, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Guayaquil, el dieciséis de mayo del dos mil diez, la misma que es inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de junio del dos mil diez; d) mediante Resolución Número **SCV.INC.DNASD.SD.UNO CUATRO CERO CERO TRES CERO CERO UNO NUEVE (0030019)**, del trece de noviembre del dos mil catorce, suscrita por la Subdirectora de Disoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Abg. Carlota Camacho Coello, declara la disolución de la compañía



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 090781542-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA AGUIRRE
JIMMY FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYÁQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCIÓN
FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA ELIZABETH
RAMOS PINTO



10M 17 10 391 40 015

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

MAGISTER

V333412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CAERERA OCHOA JAIME RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AGUIRRE ROMERO GLADYS CARMITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYÁQUIL

2018-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-01-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



00138010



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018



001

JUNTA No.

001 - 035

NÚMERO

0907815427

CÉDULA

CABRERA AGUIRRE JIMMY FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
PLAYAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3

GRAL. VILLAMIL / PLAYAS
PARROQUIA



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. FRENTE VOTANTE DE LA JUNTA

IMP. 10/18, 14/18

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Jimmy Cabrera A.

Número único de identificación: 0907815427

Nombres del ciudadano: CABRERA AGUIRRE JIMMY FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS PINTO CAROLINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CABRERA OCHOA JAIME RENE

Nombres de la madre: AGUIRRE ROMERO GLADYS CARMITA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2018

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 62 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 181-101-50809



181-101-50809

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



GUAYAQUIL, NOVIEMBRE VEINTICUATRO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
I DOS.- REGISTRO MERCANTIL.- #. 12737 NOMBRAMIENTO DE -
DIRECTOR GERENTE.- INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIROM C
JIMMY FERNANDO CABRERA

33.599

Registro Mercantil de Guayaquil



REFERENCIA
311/Ind/77.

GUAYAQUIL, 12 DE NOVIEMBRE DE 1992

SEÑOR DON
JIMMY FERNANDO CABRERA
CIUDAD.-



DE MIS CONSIDERACIONES:

CÓMPLEME COMUNICARLE QUE EN SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIROM C.LTDA., CELEBRADA EL DÍA DE HOY, SE RESOLVIÓ UNANIMEMENTE ELEGIRLO PARA EL CARGO DE DIRECTOR-GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES QUE SE DESPRENDEN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. TENDRÁ USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA EN FORMA INDIVIDUAL.

LA COMPAÑIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIROM C.LTDA., SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DE GUAYAQUIL DOCTOR JORGE MALDONADO RENELLA, EL 28 DE OCTUBRE DE 1976, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ENERO DE 1977.-

ATENTAMENTE,

DR. ERNESTO ROMERO TORO
PRESIDENTE

SEÑOR DOCTOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
CIUDAD.-

IMPUESTO DEL CONTENIDO DE SU COMUNICACIÓN, ACEPTO EL CARGO CON FERIDO. GUAYAQUIL, 12 DE NOVIEMBRE DE 1992.-

ATENTAMENTE,

JIMMY FERNANDO CABRERA



Nº 0274715



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Director - Gerente

Folio(s) 33 y 99 Registro Mercantil No.

12.737 Repertorio No. 23.869

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 24 de Noviembre de 1992.-

[Firma]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Nº 2.226

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de
DIRECTOR - GERENTE de la compañía "INDUSTRIAL INMOBILIARIA
HENAGUIROM C. LTDA.", a favor de JIMMY FERNANDO CABRERA, es igual
al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando
Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que
haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos
hasta el veintisiete de Febrero del dos mil dieciocho.- Guayaquil, dos de
Marzo del dos mil dieciocho.-

[Firma]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

CERTIFICO: Que con fecha 04 de Diciembre del 2014, se inscribió la
RESOLUCIÓN Nº SCV.INC.DNASD.SD.1400.30019, dictada el 13 de
Noviembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, mediante la cual se
ordena la DISOLUCIÓN por Inactividad, de la compañía "INDUSTRIAL
INMOBILIARIA HENAGUIROM C. LTDA.".- Guayaquil, dos de Marzo del dos
mil dieciocho.-

[Firma]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Guay

Señ
ALEC
Ciud

De r

Cum
tra
con
Not
Dia
Reg
mo
nar
CIN
te:

En
du
ci

Mu

II

A
p
d

1

E
N
F

3
i
i

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA
HENAGUIRON C. LTDA "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA
EL 31 DE ENERO DEL 2018.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil dieciocho, a las 08h30, en el domicilio legal de la compañía ubicada en la ciudadela La Alborada, Décima Etapa, manzana 416, villa 17, se lleva a efecto la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA "EN LIQUIDACIÓN", de acuerdo a la Segunda Convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo, el día diecisiete de enero del dos mil dieciocho, cuyo texto es el siguiente:

**"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA
HENAGUIRON CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN",**

Se convoca para que asistan a la Junta General de Socios de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" que se llevará a cabo el día Miércoles 31 de Enero del 2018, a las 08h30, en las instalaciones de la empresa situada en la Cdla. La Alborada X Etapa, manzana 416, villa 17, de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre la Reactivación de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"

NOTA: La Junta por tratarse de segunda convocatoria se reunirá con el número de socios asistentes de acuerdo a lo que señala el artículo 116 de la Ley de Compañías.

Guayaquil 03 de Enero del 2018.

**JIMMY FERNANDO CABRERA AGUIRRE
DIRECTOR GERENTE
INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON CIA. LTDA.
"EN LIQUIDACIÓN"**

Preside la sesión en calidad Director Gerente de la compañía, el Sr. Jimmy Fernando Cabrera Aguirre; y actúa como Secretario ad hoc, el señor Ernesto Gustavo Romero Toro. La presidencia dispone que el señor Secretario ad hoc, elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: JIMMY FERNANDO CABRERA AGUIRRE, propietario de dos participaciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; y, el señor ERNESTO GUSTAVO ROMERO TORO, propietario de una participación de cuatro centavos de dólar, consta en listado aparte y que forma parte integrante de este instrumento. Se deja constancia que de acuerdo a la segunda convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo el 17 de enero del 2017, señala que la junta se realizará con el número de socios asistentes, por lo tanto secretaría informa que existe quórum necesario para instalar la Junta General, por lo que la Presidencia declara legalmente instalada la misma, disponiendo se pase a considerar el tema de la convocatoria que es:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"

Solicita la palabra el señor JIMMY FERNANDO CABRERA AGUIRRE, para manifestar que mediante Resolución Número SCV.INC.DNASD.SD.UNO CUATRO CERO CERO TRES CERO CERO UNO NUEVE (0030019), del trece de noviembre del dos mil catorce, suscrita por la Subdirectora de Disoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Abg. Carlota Camacho Coello, declaró la disolución de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", Resolución inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de diciembre del dos mil catorce; y, que al haberse superado la causal que motivó la respectiva disolución, es necesario proceder a reactivar la compañía para que la empresa tenga la misma función operacional que tenía antes. Lo que es puesto a consideración de los socios presentes.

Luego del respectivo análisis, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía.-

Inmediatamente se concede un receso para la lectura del texto del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se dispone al Director Gerente como Representante Legal de la compañía otorgue la correspondiente Escritura Pública de Reactivación, y realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de esta Escritura de Reactivación.

La Nacionalidad de los suscriptores de la Reactivación de la compañía descrita en líneas precedentes es Ecuatoriana.

F) JIMMY FERNANDO CABRERA AGUIRRE SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTOR - GERENTE; F) ERNESTO GUSTAVO ROMERO TORO SOCIO - SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Archivo de la compañía y a la que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, febrero 06 del 2018


SR. ERNESTO GUSTAVO ROMERO TORO
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

#8

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA.**
Acto: **CONSTITUCION**
Escritura Otorgada: **28 de Octubre de 1976**
Notario: **DR. JORGE MALDONADO RENNELLA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil.
Plazo: **50 Años**
Capital: **\$/. 250.000,00**
Fecha de Inscripción: **12 de Enero de 1977**
Resolución Aprobatoria: **# RL-2.464**, dictada por el **INTENDENTE DE COMPAÑIAS**
Fecha de Resolución Aprobatoria: **7 de Enero de 1977**
Fecha de Inscripción: **12 de Enero de 1977**
Representación Legal Judicial y Extrajudicial: **DIRECTOR-GERENTE**

Nombre de Compañía: **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA.**
Cargo: **DIRECTOR-GERENTE**
Nombre: **JIMMY FERNANDO CABERA**
Fecha de Otorgamiento: **12 de Noviembre de 1992**
Fecha de Inscripción: **24 de Noviembre de 1992**
Período: **5 AÑOS.**

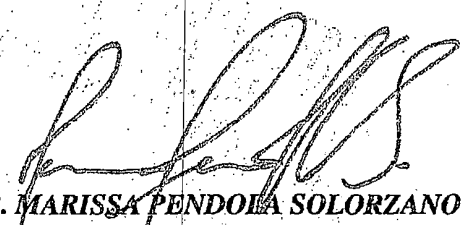


Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 21 de Agosto del 2017, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna, en dicho cargo.

Nombre de la Compañía: **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA.**
Acto: **DISOLUCION.**
Resolución Aprobatoria: **# SCV-INC-DNASD-SD-1400-30019**, por la **SUBDIRECTORA DE DISOLUCION.**
Fecha de Resolución Aprobatoria: **13 de Noviembre del 2014.**
Fecha de Inscripción: **4 de Diciembre del 2014.**

Desde el 4 de Diciembre del 2014 (fecha de inscripción de la Disolución) hasta el 21 de Agosto del 2017 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito nombramiento de **LIQUIDADOR** a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 25 de Agosto del 2017.


AB. MARISSA PENDOIA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.
DELEGADA



Ref.: 311-I-77 / 33599-M-92 / 130707-M-14
E: Isabel Espinoza.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 33.00

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 0149070

ESPACIO EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GUAYAS DE GUAYAQUIL

16 MAR 2018

RECIBIDO

9:00

TMM

ESPACIO EN BLANCO



INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", Resolución inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de diciembre del dos mil catorce; e) La Junta Extraordinaria de Socios de la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el treinta y uno de enero del dos mil dieciocho, en virtud de haber superado las causas de inactividad que motivó su disolución resolvió por unanimidad: **Uno)** Reactivar la compañía; **Dos)** Autorizar al Director Gerente de la Compañía para que otorgue y suscriba la escritura pública correspondiente.

TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes expuestos, el señor **JIMMY FERNANDO CABRERA AGUIRRE**, como Director Gerente de la compañía, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el treinta y uno de enero del dos mil dieciocho, declara bajo juramento: **a)** que se reactive la compañía en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del treinta y uno de enero del dos mil dieciocho, adjunto a este instrumento; **b)** que la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, no tiene hasta la presente fecha contratos de obras públicas con el Estado o entidades públicas.

CUARTA.- AUTORIZACIÓN: Queda expresamente autorizado el abogado Efrén Xavier Hernández Silva, para que realice todas y cada una de las gestiones, diligencias legales y administrativas para obtener la **REACTIVACIÓN**, de esta compañía.- Anteponga y posponga, Usted Señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de esta escritura.- **FIRMADO:**

ABOGADO EFRÉN XAVIER HERNÁNDEZ SILVA, matrícula número cero nueve – mil novecientos noventa y dos – uno, Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, éste lo aprueba y lo suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

p. INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"

R.U.C. No.0990303959001

Jimmy Cabrera A

SR. JIMMY FERNANDO CABRERA AGUIRRE

DIRECTOR GERENTE

C.C.0907815427

DR. PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA M.S.c:

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este *[Firma]* Testimonio y sello
del Notario y sello del Cantón de
Guayaquil, el:

07 MAR 2018

[Firma]
Dr. Pedro Zambrano Parra M.c.
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



Factura: 001-001-000012372



20180901062P00432

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901062P00432						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2018, (17:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABRERA AGUIRRE JIMMY FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907815427	ECUATORIANA	GERENTE	INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia*		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004393

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV.INC.DNASD.SD.14 0030019** del 13 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la sociedad denominada **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA.**, por encontrarse incurso en lo previsto en tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Sexagésima Segunda del cantón Guayaquil, el 7 de marzo del 2018, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0549-M de 18 de mayo del 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAFA-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

Nº TRAMITE: 18851-0041-18
DOCUMENTO: Resolución

06/06/18 14.1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 18 de mayo de 2018.

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

GAV
Exp. 23054
T. # 18651-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 25.655

FECHA DE REPERTORIO: 24/may/2018

HORA DE REPERTORIO: 11:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004393, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 18 de mayo del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **INDUSTRIAL INMOBILIARIA HENAGUIRON CIA.LTDA.**, de fojas 1.332 a 1.342, Registro Industrial número 88. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25655



Guayaquil, 29 de mayo de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Lanner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 0363829

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 11:30 A. Firma: JMW